CONCEPTO DE IDONEIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No 13002552022 DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Se permite informar que una vez verificados los siguientes aspectos técnico, administrativos y financieros y emitir informe general de supervisión de la entidad**, Fundación Biopsicosocial Jesucristo rebaño de paz** identificada con **NIT 900-200.181-8,** Operador de la modalidad Integral, en los servicios **Hogares Infantiles** durante la vigencia 2022, se encontró lo siguiente en conformidad con los aspectos evaluados

ASPECTOS		CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
1	Cumplimiento de del objeto y las obligaciones contractuales.	X		
2	Cumplimiento de las normas y lineamientos técnicos-administrativos establecidos por el ICBF para el funcionamiento de la modalidad	X		
3	Manejo del presupuesto de la unidad de servicio (aportes ICBF y/o contrapartida)	X		
4	Cumplimiento de plazos y requisitos establecidos para el proceso de legalización de cuentas	X		
5	Calidad de la relación de la entidad contratista con la unidad de servicio	X		
6	Cumplimiento de los planes de mejora establecidos en el ejercicio de supervisión y las recomendaciones realizadas por el supervisor.	X		
7	Cumplimiento en el cierre oportuno de compromisos derivados del proceso de visitas de supervisión a EAS y UDS	X		

PÚBLICA

8	Apertura de requerimientos y procesos sancionatorios derivados del proceso de visitas de supervisión a EAS y UDS y cierre oportuno de estos.	No aplica a la fecha		
9	Oportunidad y calidad en el registro de beneficiarios y entrega a ICBF (CUENTAME - SPES)	X		
10	Presencia de Reclamos frecuentes y comprobadas de malos manejos del prestador o deficiencias en la prestación del servicio	X NO SE PRESENTA NINGUNA SITUACION RELACIONADA EN ESTE ITEM		
11	Indicé de Desempeño de Entidades Administradoras del Servicio – IDEAS	ALTO		
OBSERVACIONES	A la fecha la Entidad Administradora de Servicios en Primera Infancia ha venido cumpliendo con lo establecido en el objeto contractual, con las clausulas contenidas en el Contrato de Aporte, y con los manuales operativos de la modalidad contratada.			

Se considera que la **entidad es idónea** para continuar con la prestación del servicio.

Cartagena Noviembre 15 de 2022

IVONNE ESQUIVIA GONZALEZ
Coordinadora Centro Zonal Histórico y del Caribe Norte.

Supervisora de contrato